

Expediente: 28/25-A2
Carátula: CARBAJAL JORGE ANTONIO C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 27/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242006101 - CARBAJAL, JORGE ANTONIO-ACTOR
90000000000 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 28/25-A2



H105036078551

JUICIO: "CARBAJAL JORGE ANTONIO c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA s/ ORDINARIO (RESIDUAL)" - EXPTE. N° 28/25-A2. Juzgado del Trabajo VIII nom.

Se hace constar que en el día de la fecha se ha recepcionado por parte de Correo Oficial de la República Argentina SA el responde al oficio H105036070068 de fecha 23/02/2026 diligenciado y librado en los autos del rubro, el cual trae adjuntado 6 seis copias de Telegramas ley de fechas:18/12/2023, 6/02/2024,18/03/2024, 29/04/2024,13/05/2024 y 28/05/2024 las que se proceden a digitalizar en el presente cuaderno. Es mi informe. Secretaría Actuarial, 26 de febrero de 2026. LRR
L. Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 26/02/2026

Certificado digital:
CN=LOSSI Ramon Rene, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20114769283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.